



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

La Ministra Arias-Vásquez anuncia que el GES aceptará solicitudes todo el año y que se han publicado los criterios para optar al programa

Gibraltar, 17 de junio de 2025

La Ministra de Salud, Atención y Empresa, Gemma Arias-Vásquez, ha anunciado que, a partir de ahora, se aceptarán solicitudes para el Programa de Emprendimiento para Gibraltar (Gibraltar Enterprise Scheme, GES) durante todo el año. En un paso más hacia la transparencia y la accesibilidad, el Gobierno también ha publicado los criterios de evaluación utilizados para valorar las solicitudes del programa.

El GES es una iniciativa de préstamos blandos respaldados por el Gobierno y destinada a apoyar a las empresas de nueva creación y a las pequeñas empresas que llevan menos de tres años operando. En el marco del programa, los solicitantes seleccionados pueden acceder a préstamos de entre 10.000 y 25.000 libras, avalados por el Gobierno y concedidos a través de Trusted Novus Bank y Gibraltar International Bank.

Un panel compuesto por representantes de la Cámara de Comercio de Gibraltar y de la Federación de Pequeñas Empresas de Gibraltar (Gibraltar Federation of Small Businesses, GFSB) examinará las solicitudes y las evaluará con arreglo a un marco de puntuación definido.

Para agilizar aún más el proceso, ya se puede acceder al portal de solicitudes a través de la página web específica de la Oficina de Defensa de la Competencia (Office of Fair Trading, OFT), donde los solicitantes encontrarán toda la información y podrán comenzar los trámites para presentar la solicitud de forma digital.

La Ministra Arias-Vásquez expresó: “Hasta ahora, hemos observado grandes diferencias en la calidad de las solicitudes recibidas, lo que pone de relieve la necesidad de ayudar a los emprendedores a presentar sus ideas de negocio de forma clara y eficaz. Con la puesta en marcha de un portal de solicitudes online, esperamos mejorar la calidad de las presentaciones.

La decisión de permitir ahora que se pueden presentar solicitudes durante todo el año es también un importante paso adelante, ya que ofrece a las empresas la libertad de presentar su solicitud en el momento adecuado para ellas. El objetivo es hacer que este programa sea más accesible, más transparente y, en última instancia, más eficaz a la hora de apoyar nuevas empresas viables en Gibraltar”.

Si desea más información o presentar una solicitud, visite: <https://oft.gov.gi/enterprise-scheme>.



COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833

Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

Date: 17th June 2025

Minister Arias-Vasquez launches year-round application window and publishes criteria for Gibraltar Enterprise Scheme

The Minister for Health, Care and Business, the Hon Gemma Arias-Vasquez, is pleased to announce that applications to the Gibraltar Enterprise Scheme (GES) will now be accepted on a year-round basis. In a further step towards transparency and accessibility, the Government has also published the assessment criteria used to evaluate applications for the scheme.

The GES is a government-backed soft loan initiative aimed at supporting start-ups and small businesses operating for less than three years. Under the scheme, successful applicants can access loans of between £10,000 and £25,000, guaranteed by the Government and provided through Trusted Novus Bank and Gibraltar International Bank.

A panel, including representatives from the Gibraltar Chamber of Commerce and the Gibraltar Federation of Small Businesses, reviews applications and assesses them against a defined scoring framework.

To further streamline the process, the application portal is now available via the OFT's dedicated webpage, where applicants can access full information and begin their digital submissions.

Minister Arias-Vasquez said: "We have seen a wide range in the quality of applications received so far, which highlights the need to support entrepreneurs in presenting their business ideas clearly and effectively. By launching an online application portal, we hope to improve the quality of submissions.

Moving to a year-round application window is also a significant step forward. It gives businesses the freedom to apply when the time is right for them. Our aim is to make this scheme more accessible, more transparent, and ultimately more effective in supporting viable new ventures in Gibraltar."

For full details or to apply, visit: <https://oft.gov.gi/enterprise-scheme>

For further information, please contact the Gibraltar Enterprise Scheme on 20071700 or email gibaltarenterprisescheme@gibraltar.gov.gi.

ENDS